

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-422



Fecha de ingreso: 03-02-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 21-02-2023

Folio: 2023-422

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FARMACIAS DE SIMILARES S.A. DE C.V.

Domicilio: AV. MELCHOR OCAMPO # 3213 ESQ. CALLE CARLOS FUERO UNDA, COL. SANTA ROSA

Teléfono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-441 DE FECHA 17-02-2022, PARA ANUNCIO ADOSADO Y BANDERA. F-9-19

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: BANDERA DE 10.00 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 0.96 M. X 6.00 M., Y UN ADOSADO A LA FACHADA PRINCIPAL.

Vigencia de póliza: 01-01-2024

Vigencia de arrendamiento: 30-06-2023

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-023-010-00007-00-0000

Propietario: AURORA CARITINA HEREDIA SARABIA

Domicilio: AVE MELCHOR OCAMPO MANZO 3213 COLONIA SANTA ROSA

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **7 DE FEBRERO DE 2024**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	3,112.20
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	BANDERA	3,112.20
			0.00	0.00	0.00		\$ 6,224.40

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

AL SE
GENTE.

1898 JORGE IVAN HERNANDEZ ANCHONDO - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 21-02-2023 8:47:59

Usuario:

Dirección: null

302c02143a68228219977b6dd839ea20936c4613f8beeb3c02146fa22812e2d6b9223406699c2bd9c08c572b0d10